



OFICIO N° 46955
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.65°/371

VALPARAÍSO, 08 de agosto de 2023

La Diputada señora MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS y el Diputado señor DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la legalidad del cierre de la oficina de Chilquinta ubicada en Normandie 1778, comuna de Quintero, en los términos que requieren.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4F00D63589CF67FD



OFICIO

PARA: SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES.

DE: SRA. MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, Diputada de la República.

SR. DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, Diputado de la República.

MATERIA: SOLICITA LO QUE INDICA

FECHA: 07 DE AGOSTO DE 2023

Solicitamos que en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional, se envíe oficio por intermedio de esta Corporación, a la Superintendencia de Educación, para que informe acerca de la legalidad del cierre de la oficina de Chilquinta ubicada en Normandie 1778, comuna de Quintero.

Esta oficina sufre un incendio en el año 2019 y hasta el día de hoy se mantiene cerrada. Por ello, se solicita que se informe lo siguiente:

1. Que se determine la legalidad del cierre de la oficina de Chilquinta en la comuna de Quintero.
2. Que se requiera a la empresa para que informe las razones por las cuales la oficina se ha mantenido cerrada.
3. Que se requiera información a la empresa acerca de reapertura de la oficina de Chilquinta en la comuna de Quintero.

Se agradece vuestra gestión,

Atentamente.

MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS
Diputada de la República
6° Distrito

DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO
Diputado de la República
6° Distrito

M.B.C./D.I.C/ m.g.h/j.a.v

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCA BELLO C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO IBÁÑEZ C.

